

Guayaquil, 09 de Marzo del 2017

Ingeniero
FRANCISCO CHAVEZ MADINYÁ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la Junta General de Accionista de la compañía Alimentos de Banano S.A. ALIBANA, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE** de la compañía, por el período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos sociales de la compañía según escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Ab. Francisco Garcés Icaza, el veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Naranjal el siete de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Atentamente,



ECON. ENRIQUE CHAVEZ PINO

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de Alimentos de Banano S.A. ALIBANA y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Marzo 9 del 2017

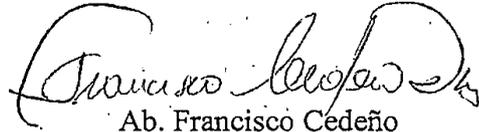


ING. FRANCISCO CHAVEZ MADINYÁ
C.I. 0914417027



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 324 a 324 con el número de inscripción 49 celebrado entre: ([COMPañIA ALIMENTOS DE BANANO S.A. ALIBANA en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CHÁVEZ MADINYA FRANCISCO XAVIER con el cargo GERENTE]).



Ab. Francisco Cedeño
Registrador de la Propiedad (E)





Factura: 001-002-000008325



20170901033C00254

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901033C00254

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS DE BANANO S.A. ALIBANA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 30 DE MARZO DEL 2017, (12:24).

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

